



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante los días 18 al 24 de septiembre del corriente año, se desarrolló en la ciudad de San Carlos de Bariloche el "V Festival Audiovisual Bariloche" (FAB) 2017, que contempla once categorías oficiales. El Comité de Selección definió los cortos, proyectos y films que competirán en las distintas secciones.

Así, Bariloche se transforma en una ciudad netamente audiovisual donde se presentaron 550 obras -de las cuáles 89 quedaron seleccionadas- la mayoría de realizadores patagónicos, generando un espacio audiovisual de expansión nacional e internacional. El evento lo organizó el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la provincia, con la finalidad de difundir y promover las obras audiovisuales producidas en Río Negro y Latinoamérica.

Entre las obras seleccionadas cabe destacar la realización de Vanesa Valcarcel, estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Río Negro denominado "Mujeres Obreras" que, en la categoría Proyectos en Construcción Patagónicos fue distinguida junto a otras realizaciones como:

- "Hipunches", de Leandro Martínez y Alfredo Paredes
- "¿Quién es Quién Dice QUÉ es?" de Mauro Rojas y Andrés Archila;
- "Manquewañuy", de María Manzanares;
- "T.R.A.P." de Manque La Banca;
- "Las Aventuras de José T2 - El Sueño del Chaman", de Walter Ponzó Ferrari y
- "El Zorrito Monge, El Campeón del Pueblo", de Raúl Figuero, entre otros.

El Proyecto "Mujeres Obreras", narra la historia de dos trabajadoras de diferentes personalidades, unidas por el trabajo en la construcción resaltando así, la participación femenina en ese rubro.

Esta producción busca reflejar el empoderamiento y la lucha de las mujeres en una sociedad cultivada bajo los mandatos del patriarcado. La narración realizada en formato audiovisual, intenta construir un relato



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

sobre la igualdad de oportunidades en un trabajo monopolizado
históricamente por el sexo masculino.

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el micro documental "Mujeres Obreras" realizado por la estudiante viedmense Vanesa Verónica Valcarcel seleccionado para participar en el "V Festival Audiovisual de Bariloche" que se realizó durante los días 18 al 24 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.